



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 1 de 3

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 709683

CONTRATO No. 01012312024 Del 18/02/2024 SEDE O REGIONAL: Sede de la dirección General

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 18/02/2024 HASTA: 31/08/2024

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **GRIJALBA ROMERO SANDRA MILENA**

No. Documento de identificación: **52,809,304** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **9464205556** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **2 / 7** Mes de Pago: **MARZO** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión: **NO** Número de pago: **0**

Tipo Informe: **Vigencia actual** Vigencia Futura: **NO** Número de Pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	49,501,049.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	7,615,546.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	11,423,319.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	38,077,730.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 194824 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-10-704040-4602014-	21	7,615,546.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	190,300.00
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	243,600.00
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO AFC, SEGURO PENSIÓN U OTROS (*):	0.00
APORTE ARL (*):	7,900.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Fecha Creación
3/24/2024 1:58:07 PM

Fecha Impresión:
3/26/2024 8:35:07 AM

Corrección: 0

F1.P17.GF

Proceso Gestión Financiera
**Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación
 de Servicios - Honorarios**

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 2 de 3

Obligación Contractual	Producto
PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES UBICADOS EN LAS MODALIDADES Y SERVICIO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	Se hizo la revisión el documento denominado la guía de orientación para la prevención de situaciones de riesgo de acuerdo con las recomendaciones dadas por la subdirectora, incluyendo aspectos de posible actualización del contenido técnico como metodológico, así como la consolidación de los aportes de los diferentes grupos, se realizó presentación de dicho ejercicio. Se realizó documento borrador en relación con la solicitud del ajuste del anexo del servicio complementario apoyo psicológico especializado.
BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LAS REGIONALES, OPERADORES Y CENTROS ZONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	Se llevó a cabo asistencia técnica con las 4 macro regionales dirigida a las madres o padres sustitutos en relación a la guía de orientación para la prevención de situaciones de riesgo. Se llevó a cabo 2 asistencias técnicas en relación a la elaboración del plan de acción de la política de prevención dirigido a las entidades de hogar sustituto así como a los referentes de la política de prevención del daño antijurídico. Se realizó 3 asistencias técnicas a 3 macro regionales dirigido a los diferentes operadores y modalidades para la construcción del plan de acción de la política de prevención del daño Antijurídico. Se llevó a cabo el ejercicio de recepcionar y se retroalimentó los planes de acción de las regionales Caquetá y Antioquia.
EMITIR RECOMENDACIONES Y REALIZAR LOS ACOMPAÑAMIENTOS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN DE LAS MODALIDADES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL CONTRATO	Se recepcionó y se retroalimentó los planes de acción de las regionales Caquetá y Antioquia. Se llevó a cabo asistencia técnica con la regional Tolima en relación con la operación del servicio complementario dirigido a los profesionales de Supervisión y asistencia técnica.
PROYECTAR RESPUESTAS Y GENERAR INSUMOS PARA ATENDER LAS PETICIONES Y REQUERIMIENTOS QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	Se realizó memorando orientador correspondiente a las inejecuciones de las modalidades y servicios de restablecimiento de derechos
ELABORAR INFORMES EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONFORME AL OBJETO DEL CONTRATO	Se realizó el Consolidado de las inejecuciones, emitidas por las 33 direcciones regionales, con el fin de poder llevar a cabo el respectivo seguimiento. Se realizan los 2 informes de la implementación de la política de prevención del daño antijurídico correspondiente a la vigencia 2023, el cual se encuentra en control de legalidad
PROPONER Y GESTIONAR ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE DAÑO ANTIJURIDICO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES UBICADOS EN LAS MODALIDADES Y EL SERVICIO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	Se llevó espacio de revisión del documento de la guía de orientación con los otros grupos de la subdirección de restablecimiento de derechos.



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 3 de 3

CUMPLIR CON LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR Y QUE GUARDEN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO

Se realizó Solicitud del estado actual de la contratación que desarrollan las direcciones regionales. Acompañamiento a la búsqueda de cupos en las diferentes direcciones Regionales

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 01012312024 DEL 2024.

Firma del Contratista: Sandra Grijalba.
C.C No.: 52,809,304

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de siete millones seiscientos quince mil quinientos cuarenta y seis pesos m/cte.,(\$ 7,615,546.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
LAURA XIMENA ROMERO LEAL	SUBDIRECTORA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	SUBDIRECCION DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	

Revisó: _____

Fecha Creación
3/24/2024 1:58:07 PM

Fecha Impresión:
3/26/2024 8:35:07 AM

Corrección: 0

F1.P17.GF

Bogota, 26/03/2024

Documento de cobro No 2

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

SANDRA MILENA GRIJALBA ROMERO
NIT. No. 52809304-7

La suma de **siete millones seiscientos quince mil quinientos cuarenta y seis pesos M/cte. (\$7.615.546)**, por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA LA CUALIFICACIÓN, EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES UBICADOS MODALIDADES DE CENTRO DE EMERGENCIA, APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA, ACOGIMIENTO RESIDENCIAL Y SERVICIO EN LAS REGIONALES ASIGNADAS., del contrato **N° 01012312024** del año 2024.

Consignar a la cuenta número 802350082 del banco BANCO DE BOGOTA S. A. tipo de cuenta Ahorro

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/03/2024	31/03/2024

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 8790

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato. Si - Aplica retención por Honorarios/Servicios(11% o 6%, 4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de Servicios Personales No - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%)	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 59.376.800,00)	SI
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 148.442.000,00 - 2023) (\$ 164.727.500,00 - 2024) con el sector privado o 4.000 UVT (\$ 169.648.000,00 - 2023) (\$ 188.260.000,00 - 2024) con el Estado • Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 148.442.000,00 - 2023) (\$ 164.727.500,00 - 2024) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT (\$ 188.260.000,00 - 2024) (\$ 169.648.000,00 - 2023)	NO NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	• PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro , en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta) • PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	NO SI

Cordialmente,

Sandra Grijalba.

SANDRA MILENA GRIJALBA ROMERO

C.C.: **52809304**

Dirección: **CL 137 97 31 TORRE 7 APTO 501**

Celular: **3212886822**

Correo Electrónico: **sandramg219@gmail.com**

No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52809304		GRIJALBA ROMERO SANDRA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 131 91 37	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-02	2024-02	9464205556		9464205556	I	2024/03/04	2024/03/12	BANCO DE BOGOTA	\$676,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte		Codigo	Dias	IBC	Aporte		Codigo	Dias	IBC	Aporte		Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)							\$1,880,000	\$300,800			\$1,880,000	\$287,800			\$1,880,000	\$37,600			\$1,880,000	\$45,800		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (2 Afiliados)							\$1,880,000	\$300,800			\$1,880,000	\$287,800			\$1,880,000	\$37,600			\$1,880,000	\$45,800		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)							\$1,880,000	\$300,800			\$1,880,000	\$287,800			\$1,880,000	\$37,600			\$1,880,000	\$45,800		\$0	\$0
1	TI	1141719462	GRIJALBA KAREN			0	\$0	\$0	EPS010	30	\$0	\$52,800		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	0	\$0	\$0
2	CC	52809304	GRIJALBA SANDRA		231001	30	\$1,880,000	\$300,800	EPS010	30	\$1,880,000	\$235,000	CCF24	30	\$1,880,000	\$37,600	14-23	30	\$1,880,000	\$45,800	30	\$0	\$0
Total Afiliados(2)							\$1,880,000	\$300,800			\$1,880,000	\$287,800			\$1,880,000	\$37,600			\$1,880,000	\$45,800		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52809304		GRIJALBA ROMERO SANDRA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 131 91 37	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-02	2024-02	9464205556		9464205556	I	2024/03/04	2024/03/12	BANCO DE BOGOTA	\$676,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$300,800	\$2,100	\$0	\$302,900	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$300,800	\$2,100	\$0	\$302,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$45,800	\$400	\$0	\$46,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$45,800	\$400	\$0	\$46,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$37,600	\$300	\$0	\$37,900	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$37,600	\$300	\$0	\$37,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$287,800	\$2,100	\$0	\$289,900	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	\$287,800	\$2,100	\$0	\$289,900	
TOTAL				1	\$672,000	\$4,900	\$0	\$676,900	